

libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Conductor, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 18 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio Callado García.

**17010** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 72, de fecha 15 de junio de 1990, se insertan íntegras las bases de la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al grupo A de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias, por los aspirantes, de veinte días naturales a partir del siguiente al que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son fijados en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 18 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio Callado García.

**17011** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 72, de fecha 15 de junio de 1990, se insertan íntegras las bases de la oposición libre para cubrir, en propiedad, siete plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes al grupo D de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias, por los aspirantes, de veinte días naturales a partir del siguiente al que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 18 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio Callado García.

**17012** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, convoca a oposición libre, para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal, perteneciente a la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, grupo D, con arreglo a las bases que se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y del oportuno extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Laguna de Duero, 18 de junio de 1990.—El Alcalde accidental.

**17013** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 66, de 1 de junio de 1990, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de concurso libre, de una plaza de Recaudador, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Dicha plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás haberes correspondientes al grupo A, nivel 27.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 18 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17014** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 69, de 8 de junio de 1990, se publicó la convocatoria unitaria y bases que han de regir la provisión en propiedad de las plazas que incluyen la oferta de empleo público de 1988/1989 de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A las mismas se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Tesorería de Fondos Municipales (sita en plaza Mayor, 1, de esta capital) el importe de los derechos de examen que para cada prueba selectiva seguidamente se especifica, o resguardo de giro postal o telegráfico de su abono.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las plazas convocadas, sistemas de provisión y derechos de examen de referencia son las siguientes:

**A) De funcionarios**

Una plaza de Técnico de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Administrador de Mercados, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Cuatro plazas de Bomberos-Conductores, más las vacantes que pudieran producirse, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, más las vacantes que pudieran producirse, por el sistema de oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Técnico Gerente de Parques y Jardines, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Oficial de Jardinería, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Alguacil, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

**B) Personal laboral**

Una plaza de Auxiliar de Archivo, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas. Una plaza de Oficial del Cementerio, por el sistema de concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial Fontanero, por el sistema de concurso de méritos. Derechos de examen: 1.000 pesetas. Una plaza de Operario Guardería Cementerio, por el sistema de concurso de méritos. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Operario de Aguas, por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Limpiadora, por el sistema de concurso de méritos. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Ayudante Matarife, por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Segovia, 18 de junio de 1990.—El Alcalde.

**17015** *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Mancomunidad del Valle del Nalón, Sotroñdio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz Informador.*

En el «BOPA» de 11 de junio de 1990, número 134, se publica convocatoria de una plaza de Capataz Informador en régimen laboral indefinido, por el sistema de concurso-oposición, con destino a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad del Valle del Nalón.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, se podrán presentar instancias en modelo normalizado en cualquiera de las Secretarías de los Ayuntamientos mancomunados y en la de la Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sotroñdio, 18 de junio de 1990.—El Presidente de la Mancomunidad, Arturo Carrió Alvarez.